

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

1639

RESOLUCION 431/01020/1985, de 11 de enero, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición para cubrir dos plazas de Práctico de Número de la barra y el puerto de Sanlúcar de Barrameda, primera plaza entre personal Reserva Activa con título de Capitán de la Marina Mercante y la segunda plaza para Capitanes de la Marina Mercante, ambos deberán contar con cinco años de mando de buques.

- Para cubrir dos plazas de Práctico de Número de la barra y el puerto de Sanlúcar de Barrameda se convoca concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y Real Decreto 681/1984, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 82), y la Ley número 87/1984, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).
- Se convoca este concurso en primera convocatoria, primera plaza, entre personal de la Reserva Activa con el título de Capitán de la Marina Mercante, y la segunda plaza, para Capitanes de la Marina Mercante, ambos deberán contar con cinco años de mando de buque y estar comprendidos entre los veinticinco y los cincuenta y tres años de edad.
- En el caso de resultar desierto la primera convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.
- Las instancias del personal de la Reserva Naval Activa, en las que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados a la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, 28014-Madrid, dentro del plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina».
- Las instancias del personal de la Reserva Naval no movilizadas, así como las del personal que opte por la segunda vacante de la presente convocatoria, serán dirigidas al señor Comandante militar de Marina de Sevilla, dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los documentos siguientes:
 - Copia certificada del título profesional.
 - Certificado del acta de nacimiento.
 - Certificado de buena conducta.
 - Certificado de antecedentes penales expedido por los Ministerios de Defensa y de Justicia.
 - Certificado de los servicios y méritos profesionales, en el que consten los cinco años de mando de buques, con detalles de los mismos, y en el caso de los Prácticos de Puerto, los servicios de esta clase prestados, computables como mando.
- Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Sevilla el día y hora que oportunamente se indicará y versarán sobre las materias señaladas en el artículo 17 del Reglamento General de Prácticajes.
- El día antes del examen el personal que vaya a tomar parte en él será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento antes citado.

Madrid, 11 de enero de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portués Estrada.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1640

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1984, de la Subsecretaría, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la Orden de este Departamento de 28 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), y en uso de las

atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Especial de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias, que ha sido convocada por dicha Orden y que será formado por los señores que a continuación se citan:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Ángel del Valle Bolaño, Director general de Aduanas e Impuestos Especiales, quien podrá delegar en un Subdirector general si lo estimase pertinente.

Vocales: Ilustrísimo señor don Joaquín del Pozo López, Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda; don Roberto del Navío Lorenzo, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, y don Juan Hernández Martín, del Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias.

Secretario: Don Jesús Gutiérrez Corroto, del Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias.

Vocales suplentes: Ilustrísimo señor don Santiago Herrero Suazo, Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda; don José Luis Fernández Ranz, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, y don José Martín Reboso, del Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias.

Secretario suplente: Don Alfonso Ballesteros Muñoz, del Cuerpo de Auxiliares de Intervención de Puertos Francos de Canarias.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1641

ORDEN de 17 de diciembre de 1984 por la que se declara desierto el concurso-oposición, en turno libre, a las plazas de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» (tercera y cuarta plazas), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición, en turno libre, para provisión de las plazas de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» (tercera y cuarta plazas), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto el citado concurso-oposición.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

1642

ORDEN de 28 de diciembre de 1984 por la que se acepta propuesta de opositor aprobado en el concurso-oposición a plaza de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Cirugía ortopédica y Traumatología» (Facultad de Medicina).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Cirugía ortopédica y Traumatología» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de opositor aprobado por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha tenido a bien aprobar la

referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona: Don José Almeida Corrales, 5,12 puntos, que será nombrado, en su caso, Profesor titular de Universidad, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1643 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1984, de la Dirección General del Instituto Español de Emigración, por la que se nombra Tribunal calificador de las pruebas convocadas para cubrir plazas de Asistentes Sociales en el Organismo.

Dictada sentencia con fecha 23 de enero del presente año por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, cuyo fallo fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre último, por Resolución de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 9 del mismo mes, desestimándose el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales y doña María Paz Jarava Allende-Salazar y cuatro más, sobre ampliación de plantillas del personal del Instituto Español de Emigración, y especialmente el concurso-oposición convocado por Resolución de 14 de marzo de 1979, que modifica la de 9 de octubre de 1978, para cubrir plazas del Cuerpo de Asistentes Sociales de este Organismo.

Esta Dirección General ha resuelto se reanuden las pruebas iniciadas el 21 de noviembre de 1980 en el punto en que fueron suspendidas como consecuencia del recurso planteado.

Dado el tiempo transcurrido, y sin perjuicio de que las actuaciones llevadas a cabo por el anterior tenga plena validez, se hace necesario nombrar nuevo Tribunal calificador, que estará compuesto por:

Titulares

Presidente: Doña María Luz Rufilanchas Serrano, Jefa del Gabinete Técnico del Instituto Español de Emigración.

Vocales:

Don José María Segovia Redondo, Interventor adjunto del Instituto Español de Emigración.

Doña Blanca Serrano Narbona, Jefa de la Sección de Asistencia al Retornado del Instituto Español de Emigración.

Doña Concepción Mino Martín, funcionaria de la Escala de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración.

Vocal Secretario: Doña Fortunata Arroyo Castellanos, funcionaria de la Escala de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración.

Suplentes

Presidente: Doña Ana Alvarez Huerta, Jefa del Servicio de Casas de España y Acción Cultural del Instituto Español de Emigración.

Vocales:

Don Julián Gutiérrez de Yarto, Jefe de la Sección de Asistencia educativa del Instituto Español de Emigración.

Don Onésimo Carlos Arranz García, Jefe de la Sección de Emigración a Ultramar del Instituto Español de Emigración.

Doña María Isabel Sanguino Gutiérrez, funcionaria de la Escala de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración.

Vocal-Secretario: Doña María Antonia Ruiz de la Fuente, funcionaria de la Escala de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, 2), del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos y que figuraban en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 7

de abril de 1980, podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el plazo señalado sin formularse reclamación o, en su caso, resuelta que sea ésta, se considerará constituido el Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—El Director general, Raimundo Aragón Bombín.

Sr. Secretario general del Instituto Español de Emigración.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

1644 RESOLUCION de 7 de enero de 1985, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, turno libre, para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden de 12 de julio de 1984 para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional, aprobada por Resolución de 13 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27), de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden de 12 de julio de 1984, turno libre, para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta Subsecretaría ha acordado elevar a definitiva la lista provisional con las siguientes modificaciones:

Primero.—Han subsanado sus errores y, por tanto, han de ser admitidos a las pruebas selectivas los siguientes opositores:

Número	Apellidos y nombre	DNI
30 bis	Basterrechea Basarrate, Santiago	18.218.652
129 bis	García Portillo, Ricardo	20.375.316
138 bis	Gómez Molero, Leocadio	1.463.441
213 bis	Martínez Aljama, Félix	30.070.712

Segundo.—Se advierten en la lista provisional los siguientes errores de transcripción:

El opositor número 241 —Moreno Monge, Luis Mariano—, que figura con el número de DNI 70.160.162, debe decir: «70.160.152».

El opositor número 286 —Reces Perulero, Cándido—, que figura con el número de DNI 5.802.243, debe decir: «5.802.248».

El opositor número 309, cuyo segundo apellido dice: «Illobres», debe decir: «Illobre».

El opositor número 324, cuyo nombre se lee «Enrio», debe decir: «Enric».

El opositor número 332, cuyo primer apellido dice: «Spigelberg», debe decir: «Spiegelberg».

Contra la presente lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el ilustrísimo señor Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de enero de 1985.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díaz.

Sr. Subdirector general de Personal.

1645 RESOLUCION de 7 de enero de 1985, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, turnos restringidos, para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden de 12 de julio de 1984 para cubrir 16 vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas de este Departamento.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional, aprobada por Resolución de 20 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición,